1. PROPÓSITO

Establecer las condiciones de seguridad que deben existir, para la protección de los trabajadores y la prevención y protección contra incendios en el centro de trabajo.

2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todas las áreas internas de la planta tales como almacenamiento, producción, mantenimiento, administración, exportación, etc.

3. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

Responsabilidad	
Jefe de Seguridad e Higiene	- Verificar el cumplimiento a la normatividad en materia de seguridad y salud ocupacional. - Asegurar que los dispositivos de seguridad contra incendios reciban el mantenimiento preventivo y se encuentren en óptimas condiciones de operación. - Verificar que cada una de las áreas de la planta cuente con dispositivos de seguridad de acuerdo a su grado de riesgo de incendio. - Revisar el presente procedimiento al menos una vez cada 2 años. - Capacitar al personal involucrado en el presente procedimiento al menos una vez al año y/o en cada actualización.
Gerencia y Jefatura de áreas	- Reportar al Jefe de Seguridad e Higiene, si algún dispositivo de prevención de incendios se encuentra en mal estado o en lugares no asignados.
Autoridad	
Líder de Manufactura	- Autorizar los recursos necesarios para la implementación del procedimiento.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

4.1. TIPOS DE EXTINTORES

Tipo de extintor	**Agente Extinguidor**	**Propósito**
Extintor de fuegos Clase “A”	Agua	Para combatir materiales combustibles sólidos comunes, tales como: madera, textiles, papel, ciertos tipos de cauchos. Estos operan por presión permanente, con depósito de bombeo o por reacción química.
Extintor de fuegos Clase “B”	Polvo químico seco (PQS)	Se usa para apagar el fuego ocasionado por líquidos o sólidos de fácil inflamación, como la cera, el alcohol, el aguarrás y lo que hacen es impedir la reacción química en cadena.

Extintor de fuegos Clase “C”	CO2	Sirven para apagar el fuego ocasionado por equipos eléctricos, ya sean fusibles, interruptores, electrodomésticos. Actúan impidiendo la conducción de la corriente eléctrica.
Extintor de fuegos Clase “D”	PQS especial	Son los ideales para cesar el fuego donde hay metales que arden a altas temperaturas y que precisan grandes cantidades de oxígeno para su combustión. Lo que hacen estos extintores es disminuir la temperatura del objeto por debajo de la necesaria para su combustión.

4.2. SECUENCIA DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES EN LA PLANTA

I. Carga de extintores	Cada año, a los extintores se les debe brindar mantenimiento preventivo, por parte de empresa externa autorizada.	Jefe Seguridad e Higiene
II. Inspección de entrada	Revisar que los extintores que la empresa externa entregue, estén en óptimas condiciones: ✓ Cilindro ✓ Manguera ✓ Boquilla ✓ Manómetro ✓ Etiquetado ✓ Imagen favorable Revisa físicamente la recepción de los extintores recibidos de acuerdo a las características anteriores. En caso de detectar que alguno de los extintores no cumple los requisitos de aceptación, se deberá devolver al proveedor en ese momento para su sustitución.	Jefe Seguridad e Higiene
III. Colocación de extintores	Colocar los extintores en los lugares asignados de acuerdo al plano de dispositivos de seguridad de la planta (Plano de Señalización de Dispositivos de Seguridad).	Jefe Seguridad e Higiene
IV. Revisión mensual	Cada mes se debe revisar la condición de los extintores: ✓ Cilindro ✓ Manguera ✓ Boquilla ✓ Manómetro ✓ Etiquetado	Jefe de Seguridad e Higiene

	Registra la inspección en el formato SH-F-04.1 Inspección de Equipos contra Incendios. Durante la revisión mensual, los extintores de 9 kg y de menor capacidad, deberán girarse en repetidas ocasiones, con la finalidad de remover el agente extinguidor y evitar que se adhiera en el interior del cilindro. Para un mejor control de cada equipo contra incendio colocar una tarjeta de inspección mediante el formato SH-F-04.3 Inspección Mensual de Control de Extintores.	
V. Recarga de extintores	Las recargas se dan cuando el extintor pierde la presión y por lo tanto la aguja del manómetro, se encuentra posicionada en el área de recarga.	Jefe de Seguridad e Higiene
VI. Cotización de recargas	Se lleva a cabo de manera anual para la programación oportuna del mantenimiento preventivo.	Jefe de Seguridad e Higiene
VII. Baja de equipo contra incendio	Cuando se realice mantenimiento preventivo (recarga) de los equipos contra incendio es sometido a una prueba hidrostática de extintores; si el equipo no pasa la prueba se procede con la baja del equipo contra incendio utilizando el formato SH-F-04.4 Baja de equipo contra incendio.	Jefe de Seguridad e Higiene

5. DIAGRAMA DE FLUJO

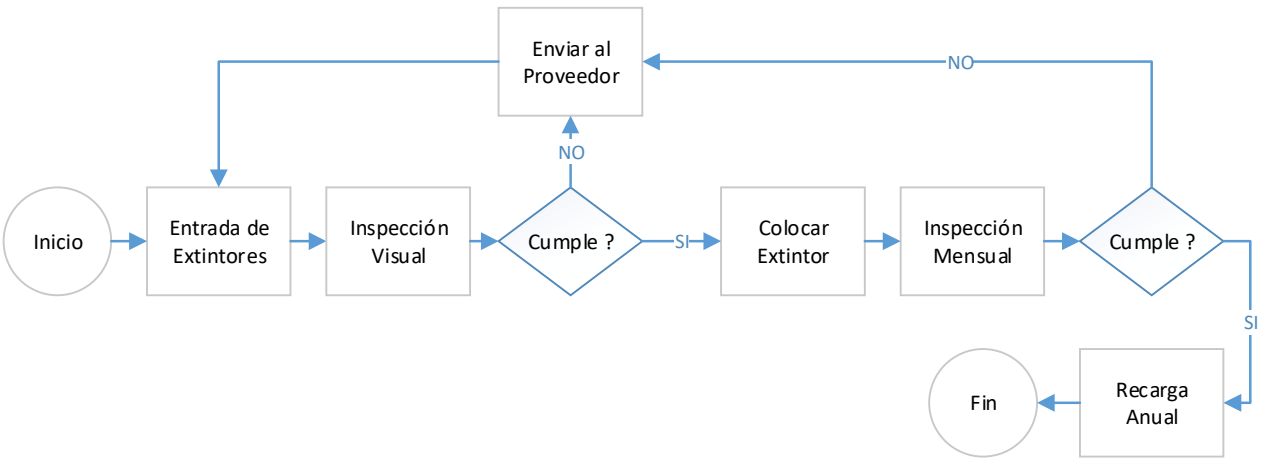

6. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

ISO 45001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOM-100-STPS-1994 Seguridad-Extintores contra incendio a base de PQS a base de presión

Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo (RFSHMAT)

NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad-Prevención y Protección en los centros de trabajo.

7. DEFINICIONES

Agente extinguidor: Agua simple o mezclada con aditivos o mezcla de productos químicos cuya acción provoca la extinción del fuego.

Extintor: Es el aparato indicado para combatir conatos de incendio, que tiene un agente extinguidor que es expulsado por la acción de una presión interna y que por sus características es recargable.

Fuego clase "A": Son los fuegos de materiales sólidos de tipo de descarga orgánica, cuya combustión tiene lugar normalmente con formación de brasas, como madera, telas, papel, hule, plástico y similares.

Fuego clase "B": Son los fuegos en los que intervienen líquidos y gases combustibles.

Fuego clase "C": Son los fuegos en los que intervienen equipos eléctricos energizados donde es de importancia la no conductividad eléctrica del agente extinguidor.

Fuego clase "D": Es aquel donde intervienen metales combustibles.

8. HISTORIAL DE REVISIONES

Versión	Fecha de modificación	Motivo del cambio
1.0	28/03/2012	Creación del documento
1.1	24/06/2015	• Se anexa en el inciso III del apartado 4.2 el uso y activación del formato SH-F-04.2 Revisión Física de Extintores Recibidos • Se anexa en el inciso IV del apartado 4.2 el uso y activación del formato SH-F-04.3 Inspección Mensual de Control de Extintores. • Se anexa el inciso VII. Baja de equipo contra Incendio del apartado 4.2 y se da de alta al formato SH-F-04.4 Baja de equipo contra incendio.
1.2	30/08/2017	• Se agregó en la sección 3 Responsabilidad y Autoridad la frecuencia de revisión y entrenamiento del presente procedimiento.
1.3	26/11/2019	• Se revisa el presente procedimiento y se mantiene vigente la información. Se actualiza el logo de la empresa.
1.4	15/12/2021	• Se revisa el presente procedimiento, se mantiene vigente todo su contenido.
1.5	15/01/2024	• Se anexa en el inciso II, del apartado 4.2 El procedimiento a seguir, en caso de recibir un extintor que no cumpla los requisitos de inspección. • Se anexa en el inciso IV, del apartado 4.2 La actividad de girar los extintores al momento de su revisión mensual, para evitar adherencia del agente extinguidor en el cilindro.
1.6	10/10/2024	• Se elimina el formato SH-F-04.2 Revisión Física de Extintores Recibidos, parte 4.2